Ciudad de México, a 7 de julio de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000630/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AIZT-SSL/232/2021 de fecha 5 de julio de 2021, signado por el Lic. José Luis Cruz Maya, Subdirector de Servicios Legales en la Alcaldía de Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRTA/CSP/0123/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4488/3005.
C.c.c.e.p. Lic. José Luis Cruz Maya, Subdirector de Servicios Legales en la Alcaldía de Iztacalco.

LPML

ALCALDÍA IZTACALCO

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

07 JUL. 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 11:24

MÉXICO TENOCHTITLAN

Iztacalco Ciudad de México, a 05 de julio de 2021
AIZT-SSL/232/2021
SG/DGJyEL/PA/CPCDMX/000312.11/2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.
SITO: PINO SUAREZ 15, PISO 2, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

Reciba un cordial saludo y por instrucciones del Alcalde Lic. Raúl Armando Quintero Martínez, en Iztacalco, y en atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCDMX/000312.11/2021, de fecha 17 de junio del año en curso, hago de su conocimiento que esta Alcaldía, ha realizado las gestiones pertinentes ante las diversas autoridades, a efecto de dar cumplimiento a la información señalada en el oficio de referencia.

Anexo al presente, le remito copia de los oficios de conocimiento que se dirigieron a las diversas autoridades de esta Alcaldía y de la Dirección General de Regularización Territorial.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES.

LIC. JOSÉ LUIS CRUZ MAYA.

C.c.p.- Lic. Enrique Escamilla Salinas.- Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.

OFICIALÍA DE PARTES 61A.
ENTRADA 05C01
HORA 1330 POR: Iztacalco

20211569

Acuse

Ciudad de México, a 30 de junio de 2021
AIZT-SSL/ 223/2021

Lic .REBECA OLIVIA SANCHEZ SANDIN
DIRECTORA GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL.
CIVIL.
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, reciba un cordial saludo, al mismo tiempo para manifestarle que en esta Subdirección a mi cargo se recibió el oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCDMX/000312/2021, de fecha 17 de Junio del año en curso, signado por el Lic LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO, en donde se da a conocer el siguiente Punto de Acuerdo:

PRIMERO.- Se exhorta de manera respetuosa a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a que, a través de la Dirección General de Regularización Territorial, diseñe; acciones, planes y programas que permita la regularización de bienes patrimoniales a las personas que han perdido a un familiar debido a la pandemia de COVI 19, lo anterior, accediendo de manera sencilla, económica y sensible a los trámites notariales que requieran.

SEGUNDO.-Se exhorta de forma respetuosa a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México para que, realice las acciones que permitan intensificar la promoción de las Jornadas Notariales del año 2021 junto con las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con la finalidad de atender a un mayor número personas, debido a que el año 2020 dicha acción se vio afectada por la pandemia de COVID 19, por lo que se considera puede haber un mayor rezago en la atención notarial.

Para el cual anexo el oficio en comento

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES.

LIC. JOSÉ LUIS CRUZ MAYA.

America
14:05
01 JUL 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA
RECIBIDO

C.c...p.- Mtro. Enrique Escamilla Salinas.- Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.- para conocimiento

2:53

RECIBIDO

Acuse

Iztacalco Ciudad de México, a 30 de junio de 2021

AIZT-SSL/ 224/2021

BENJAMIN PEDRO GARCIA HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL.
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, reciba un cordial saludo, al mismo tiempo para manifestarle que en esta Subdirección a mi cargo se recibió el oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCDMX/000312/2021, de fecha 17 de Junio del año en curso, signado por el Lic LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO, en donde se da a conocer el siguiente Punto de Acuerdo:

PRIMERO.- Se exhorta de manera respetuosa a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a que, a través de la Dirección General de Regularización Territorial, diseñe: acciones, planes y programas que permita la regularización de bienes patrimoniales a las personas que han perdido a un familiar debido a la pandemia de COVI 19, lo anterior, accediendo de manera sencilla, económica y sensible a los trámites notariales que requieran.

SEGUNDO.-Se exhorta de forma respetuosa a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México para que, realice las acciones que permitan intensificar la promoción de las Jornadas Notariales del año 2021 junto con las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con la finalidad de atender a un mayor número personas, debido a que el año 2020 dicha acción se vio afectada por la pandemia de COVID 19, por lo que se considera puede haber un mayor rezago en la atención notarial.

Para el cual anexo el oficio en comento

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES.

LIC. JOSÉ LUIS CRUZ MAYA.

ALCALDÍA DE Iztacalco
30 JUN. 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA
RECIBIDO

C.c...p.- Mtro. Enrique Escamilla Salinas.- Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.- para conocimiento.

Acuse

Iztacalco Ciudad de México, a 30 de junio de 2021
AIZT-SSL/ 225/2021

DELFINO RIOS RAMIREZ
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Director Ejecutivo "A" de Asuntos Jurídicos, reciba un cordial saludo, al mismo tiempo para manifestarle que en esta Subdirección a mi cargo se recibió el oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCDMX/000312/2021, de fecha 17 de Junio del año en curso, signado por el Lic LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO, en donde se de la Difusión a través de los medios de Internet, Publicidad mediante Pancartas, Volantes, y/o cualquier otro medio a conocer el siguiente **Punto de Acuerdo:**

PRIMERO.- Se exhorta de manera respetuosa a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a que, a través de la Dirección General de Regularización Territorial, diseñe; acciones, planes y programas que permita la regularización de bienes patrimoniales a las personas que han perdido a un familiar debido a la pandemia de COVI 19, lo anterior, accediendo de manera sencilla, económica y sensible a los trámites notariales que requieran.

SEGUNDO.-Se exhorta de forma respetuosa a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México para que, realice las acciones que permitan intensificar la promoción de las Jornadas Notariales del año 2021 junto con las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con la finalidad de atender a un mayor número personas, debido a que el año 2020 dicha acción se vio afectada por la pandemia de COVID 19, por lo que se considera puede haber un mayor rezago en la atención notarial.

Para el cual anexo el oficio en comento

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES.

LIC. JOSÉ LUIS CRUZ MAYA.

ALCALDÍA DE Iztacalco
30 JUN. 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA
RECIBIDO

Iztacalco ALCALDÍA
30 JUN 2021
14:47 hrs
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C.c...p.- Mtro. Enrique Escamilla Salinas.- Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.- para conocimiento